COMUNICACIÓN OFICIAL

1001.84.

Yopal, 13 de junio de 2022

Doctor
LUIS EDUARDO CASTRO
Alcalde Municipal de Yopal
Alcaldía Municipal – Despacho del Alcalde
Avenida de la Cultura N° 10-15
850001
Ciudad

Asunto: **VIABILIDAD A LA SOLICITUD DE CESIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN 1001.84.0454.2022 DEL 28 DE ENERO DE 2022, SUSCRITO CON MONICA PATRICIA RODRIGUEZ CHAPARRO.**

Cordial saludo Señor Alcalde.

Considerando que la Señora MONICA PATRICIA RODRIGUEZ CHAPARRO, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.118.561.307 expedida en Yopal, celebró con el Municipio de Yopal el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N° 1001.84.0454.2022 del 28 de enero de 2022, el cual tiene por objeto: ***"... PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO A TRAVÉS DE ACTUALIZACIÓN DE REGISTROS ACADÉMICOS Y DE COMUNICACIÓN Y EN LOS DIFERENTES APLICATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL CENTRO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL-CASANARE. ..."***, y que mediante comunicación escrita con fecha de recibido 03 de junio de 2022, solicitó la autorización de la cesión del contrato según la cláusula 11 del contrato suscrito, argumentado que *"... De igual manera quiero agradecer por la oportunidad laboral brindada y así mismo aclarar que esta solicitud la realizo por motivos estrictamente personales y no guarda relación con ningún hecho ocurrido durante la prestación de mis servicios ...";* en calidad de Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N° 1001.84.0454.2022 del 28 de enero de 2022, me permito emitir por este instrumento, **concepto favorable** para que se realice la cesión solicitada, a la Señora **MONICA CARDENAS GUERRERO,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.057.578.274 expedida en Sogamoso, Casanare, quien cumple con los requisitos que fueron exigidos en el Estudio Previo N° 2022-00218 de fecha 20 de enero de 2022, que dieron origen al proceso contractual en referencia.

De acuerdo con el numeral 9.2.5.3. (Cesión) del Manual de Contratación del Municipio, esta supervisión realizó, mediante el formato AP5-F109 VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA, la verificación de los CRITERIOS DE SELECCIÓN, descritos en el Estudio Previo N° 2022-00218 de fecha 20 de enero de 2022 que establecía: *"... Con fundamento en la matrícula reportada, tanto por la secretaría de educación como la Institución Educativa Oficial CENTRO SOCIAL, el Ministerio de Educación realiza la asignación de recursos para el financiamiento del Sector, en el que es de suma importancia la gestión de la matricula a través del desarrollo de las actividades administrativas. Teniendo en cuenta que esta labor se encuentra a cargo de los rectores y del personal que orienta la misionalidad en la institución educativa se requiere de la asistencia administrativa para la actualización de registros académicos y de comunicación en los diferentes aplicativos que determine el ente rector de la educación en Colombia. Así las cosa, es evidente que las veinticuatro (24) instituciones educativas del municipio de Yopal- ETC- deben ser*

apoyadas en la actualización de los distintos aplicativos que evidencia el cargue y reporte de la información inherente a la prestación del servicio educativo. Para tal fin, se requiere contratar a una ***persona natural con título de bachiller y con veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada*** *con el objeto o actividades similares de apoyo administrativo."* los cuales se adjuntan al presente informe con la respectiva certificación.

ESTADO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N° 1001.84.0454.2022

OBJETO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO A TRAVÉS DE ACTUALIZACIÓN DE REGISTROS ACADÉMICOS Y DE COMUNICACIÓN Y EN LOS DIFERENTES APLICATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL CENTRO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL-CASANARE
VALOR:	CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.000.000)
PLAZO:	10 meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28 DE ENERO DE 2022
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	04 DE FEBRERO DE 2022
FECHA CORTE PARA LA CESIÓN:	13 DE JUNIO DE 2022
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	43,33 %
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DE CORTE:	$6.066.667,00

LIQUIDACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DOCUMENTO	VALORES		
VALOR CONTRATO N° 1001.84.0454.2022	$14.000.000,00		
ACTA PARCIAL 1		$1.400.000,00	
ACTA PARCIAL 2		$1.400.000,00	
ACTA PARCIAL 3		$1.400.000,00	
ACTA PARCIAL 4		$1.400.000,00	
ACTA PARCIAL 5		$466.667,00	
ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA CON CORTE A 13 DE JUNIO DE 2022 - CESIÓN			$6.066.667,00
ACTA PARCIAL 6		$933.333,00	
ACTA PARCIAL 7		$1.400.000,00	
ACTA PARCIAL 8		$1.400.000,00	
ACTA PARCIAL 9		$1.400.000,00	
ACTA PARCIAL 10		$1.400.000,00	
ACTA PARCIAL 11		$1.400.000,00	
TOTAL SALDO A EJECUTAR CESION			$7.933.333,00
SUMAS IGUALES	$14.000.000,00	$14.000.000,00	$14.000.000,00

Cordialmente,

GLORIA YOLANDA SILVA RIVEROS
Supervisora

PROYECTO: ANGELA DAMARY MEDINA CALDERON
Profesional contratada - SEM

REVISÓ: JAIDER ENRIQUE RAMIREZ GOMEZ
Profesional Contratado - SEM